



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001336-01

Proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a impulsar las actuaciones necesarias para gestionar y coordinar la programación institucional, cultural y festiva del día de la Fiesta de Castilla y León en Villalar de los Comuneros, para su tramitación ante el Pleno.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de abril de 2025, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/001334 a PNL/001336.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de abril de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno.

ANTECEDENTES

La celebración de la fiesta del 23 de abril en la localidad de Villalar de los Comuneros surgió del movimiento ciudadano espontáneo con la llegada de la democracia. De nuevo y como cada año, este próximo 23 de abril se prevé que acudan más de veintemil personas a celebrar el Día de la Comunidad y a reivindicar todos esos valores que la festividad representa.

Hoy, como nunca a lo largo de todo el período democrático, está vigente el significado de la fiesta del Día de la Comunidad de Castilla y León cuya identidad es fraguada en defensa de los más desfavorecidos, de la justicia, la igualdad, la libertad y la democracia; valores universales que representa Villalar.



Sin embargo, ha sido notoria la falta de compromiso de la Junta de Castilla y León en garantizar con los medios necesarios el impulso y divulgación de la celebración del Día de la Comunidad de Castilla y León en la localidad de Villalar y dar así cumplimiento a lo previsto en el Estatuto de Autonomía, hasta el punto que, de manera implícita, la Junta de Castilla y León descargó sus responsabilidades sobre las Cortes de Castilla y León con la creación de una fundación, "Fundación Castilla y León", originariamente "Fundación Villalar", siendo esta la encargada de llevar a cabo la gestión de cuantas necesidades se requieran para garantizar la celebración del día 23 de abril en Villalar de los Comuneros con seguridad, y la mejor de las programaciones en favor de la multitudinaria asistencia. Pero la ultraderecha en la Presidencia de las Cortes de Castilla y León ha conseguido lo que ha venido persiguiendo el Partido Popular, que no es otra cosa que desvincularse y boicotear la celebración de la fiesta de Villalar, vaciando completamente de contenido a la Fundación Castilla y León en relación con la misma.

Partidos políticos y sindicatos que integraban esta Fundación la abandonaron, puesto que ha dejado de representar aquellos ideales para los que se constituyó, permaneciendo en ella sólo la derecha y la ultraderecha.

El 23 de abril es la fiesta oficial de toda la Comunidad Autónoma de Castilla y León, y así lo reconoce nuestro Estatuto de Autonomía en su artículo 6, por ello habrá de ser la Junta de Castilla y León quien garantice la programación institucional del día de la fiesta autonómica, vele por la seguridad de los asistentes y garantice las condiciones adecuadas de los espacios en los que se desarrolle la actividad, tanto aquella que organice la propia Junta de Castilla y León como la que de forma espontánea pueda organizar cualquier colectivo.

Por lo expuesto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

Impulsar las actuaciones necesarias para gestionar y coordinar la programación institucional, cultural y festiva del Día de la Fiesta de Castilla y León en Villalar de los Comuneros, consignando para ello la dotación presupuestaria suficiente, velando por la seguridad de los asistentes y garantizando las condiciones adecuadas de los espacios en que se desarrolle la actividad, tanto la que organice la propia Junta de Castilla y León como cualquier colectivo participante o de forma espontánea la ciudadanía.

Valladolid, 1 de abril de 2025.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández